

Núm. 177

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 23 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 93985

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 160/38303/2024, de 12 de julio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 669/2024, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Madrid, Don Ángel Gutiérrez Núñez (XXX1516XX), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 669/2024, contra la Resolución de fecha 6 de junio de 2024, del General Jefe de la Jefatura de Enseñanza, por la que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto por el recurrente contra la Resolución de 15 de noviembre de 2023, del Tribunal de Selección de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38338/2023, de 28 de julio, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 195), por la que se le declaró No Apto en la prueba de reconocimiento médico.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 12 de julio de 2024.–El General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez-Medel Nieto.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X